

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento Abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2014/000557.
 - d) Dirección de internet perfil del contratante:
www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Edificio de servicios en la dársena de recreo. Puerto de Garrucha.
 - c) CPV: 45215500.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de febrero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto: 173.715,77 euros, IVA (21%): 36.480,31 euros. Total: 210.196,08 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de julio de 2016.
 - c) Contratista: Construcciones Uxcar 97, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 131.218,21 euros. IVA (21%): 27.555,82 euros. Importe total: 158.774,03 euros.
6. Financiación europea.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 12 de agosto de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.